

Santiago, 21 de Octubre de 1992.

EXCMO. SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
P R E S E N T E

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25223				
A:	02 NOV 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	NAB			

Señor Presidente, la Junta Vecinal N° 22, Villa La Arboleda de Quilicura, según tramitaciones que ya hemos realizado, y que por lo cual nuestro problema no ha sido aún solucionado. Con pena nos dirigimos a Ud.

Somos una Villa de 500 familias, que con gran sacrificio logramos integrar un programa habitacional especial según Decreto Supremo 235 del año 1985. Dicho programa se nos informó que pertenecía a SERVIU. Los adquirimos con gran alegría y esperanza de haber podido finalizar un arriendo, ya algo propio, no nos imaginamos el gran peso que esto significaría un dividendo tan alto a 20 años en UF y quedando fuera de los beneficios que otorga SERVIU a sus beneficiarios.

Debido a que las viviendas son de bloque de cemento y de un comienzo se venderían con ladrillos princesa, sin cierre de límites entre vecinos, sin piso en dormitorios, sin califont, y con fallas múltiples en su construcción base, como estructuras de ventanas marcos metálicos, puertas de mala calidad, radieles, lozas desniveladas y que no cumplen ninguna prueba de dosificación en cuanto a hormigón armado; las enfierraduras para la loza, pilares y vigas no corresponden a lo que se debió usar. De diámetro menor lo cuál ha obligado a la mayoría a gastar dinero extra para reparar y reforzar la vivienda en cuestión.

Por consecuencia esto a significado que el dueño de casa nos manifieste su discorformidad con lo adquirido, puesto que esto altera su estado síquico en él y su familia, y la otra mitad de los propietarios que están al día restringen su alimentación perjudicando el crecimiento y desarrollo de los niños.

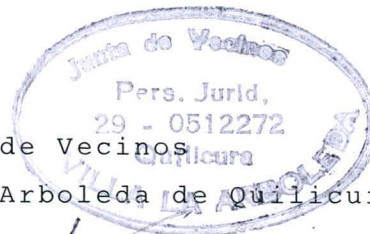
Lo que nosotros pretendemos es justicia social, que el dividendo sea de un cobro justo y no pretendemos que nuestras viviendas sean un regalo.

Ojalá que esta carta la cual enviamos con mucho respeto llegue a sus manos y tener pronta respuesta la cual esperamos que se ajuste a la realidad de nuestro caso.

././

En las manos de Dios y en las suyas, dejamos nuestra angustia y nos encantaría que nos de audiencia para explicar mejor.

Respetuosamente,



Junta de Vecinos  
N° 22 La Arboleda de Quilicura

*Salvador Barriga*  
PRESIDENTE  
SALVADOR BARRIGA

*Ximena Jimenez*  
SECRETARIA  
XIMENA JIMENEZ

*Mario Perez*  
VICE PRESIDENTE  
MARIO PEREZ

*Janette Morales*  
TESORERO  
JANETTE MORALES

*Ricardo Tobosquez*  
DIRECTORES  
RICARDO TOBOSQUEZ

*Pedro Ruminot*  
DIRECTORES  
PEDRO RUMINOT



GOYA 576  
VILLA ARBOLEDA  
QUILICURA



Ant. 91/21609  
Santiago, Octubre 21 de 1991

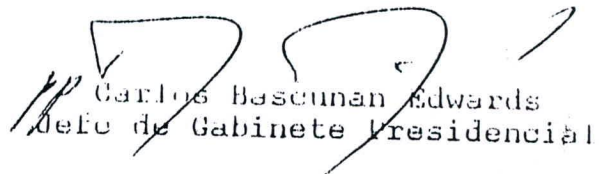
Señor  
Juan Goni Carrasco  
4 Oriente 587. Villa La Arboleda  
Quilicura  
Santiago

Estimado señor:

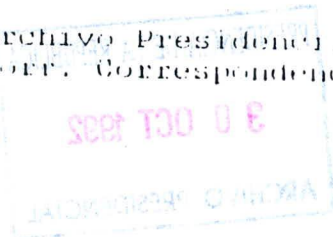
En relación a su carta de fecha 17/10/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar ha impartido instrucciones para que esta sea atendida en la Subsecretaría de Vivienda.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004262 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascunan Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia



EXCMO. SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA

P R E S E N T E



25/28 -

Remite: Ximena Jiménez  
GOYA 576 VILLA ARBOLEDA

PROPIEDAD DEL ESTADO  
DE CHILE

COPIA  
C. Licuiza

PRESENCIA DE LA REPUBLICA  
3 0 OCT 1992  
ARCHIVO PRESIDENCIAL



Ant. 92/25223

CBE. 92/25223

Santiago, 05 de noviembre de 1992

Señor  
Salvador Barriga  
Presidente Junta de Vecinos  
Nº 22 - La Arboleda  
Goya 576  
Quilicura.-

ARCHIVO


Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 21 de octubre recién pasado en que plantea el problema que tienen con sus viviendas.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta al Servicio de Vivienda y Urbanismo, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*PP*   
MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial